

BOLETIN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA ENTIDADES LOCALES

Número 49. Abril 2011



www.ceei-alcay.com

Centro Europeo de Empresas Innovadoras CEEI Alcoy

Plaza Emilio Sala nº 1 03801 Alcoy (Alicante)

Tel.: 96 554 16 66 Fax: 96 554 40 85

E-mail: informacion@ceei-alcay.com

Plan Integral de empleo para la búsqueda activa de empleo a los desempleados inscritos en los Centros SERVEF de Empleo perceptores de ayudas al desempleo (Motiva't)

Organismo que convoca:

Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació

Descripción:

Esta orden tiene por objeto mejorar la empleabilidad de los desempleados inscritos en los Centros SERVEF de Empleo de la Generalitat, mediante la realización de planes integrales de empleo cuyas acciones deberán localizarse en la Comunitat Valenciana.

Beneficiarios:

Corporaciones locales, cámaras de comercio y entidades sin ánimo de lucro

Plazo:

30 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el DOCV

Fuente:

DOCV 6.496 de 06/04/11

Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2012 (PAE4+): Servicios Públicos

Organismo que convoca:

Conselleria d'Infraestructures i Transports

Descripción:

El objetivo de esta actuación es la implantación de las siguientes medidas:

- Actuación SP41: Renovación de las Instalaciones de Alumbrado Público Exterior Existentes.
- Actuación SP45: Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones actuales de potabilización, abastecimiento y depuración de aguas residuales.

Beneficiarios:

Ayuntamientos, instituciones públicas o empresas públicas o privadas concesionarias del servicio

Plazo:

45 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta disposición en el DOCV

Fuente:

DOCV 6.493 de 01/04/2011

Ayudas a entes locales para las actuaciones derivadas de la aplicación del Plan de Competitividad del Comercio Urbano para el ejercicio 2011. Promoción de Ferias Comerciales de la Comunitat Valenciana

Organismo que convoca:

Conserlleria de Industria, Comercio e Innovación

Descripción:

Atender los gastos derivados de las siguientes acciones de promoción del certamen o manifestación ferial, con un límite de 18.000 euros, y siempre que el presupuesto mínimo elegible supere los 3.000 euros:

- Alquiler y, en su caso, montaje y desmontaje de las instalaciones fijas o móviles necesarias para la realización del certamen o manifestación ferial.
- Publicidad en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet y soportes publicitarios fijos y móviles).
- Diseño, producción y edición de carteles, catálogos, folletos, revistas y logotipos de la feria.
- Rotulación, señalización y contratación de servicios de megafonía.
- Servicios de vigilancia, seguridad y limpieza.

Beneficiarios:

Entidades locales

Plazo:

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a su publicación en el DOCV hasta el 05 de mayo de 2011

Fuente:

DOCV 6.500 de 12/04/2011

Ayudas a entes locales para las actuaciones derivadas de la aplicación del Plan de Competitividad del Comercio Urbano para el ejercicio 2011. AFIC acreditadas/Cursos de Formación

Organismo que convoca:

Conserlleria de Industria, Comercio e Innovación

Descripción:

Ayudas para la realización de cursos de formación sobre materias de gestión, administración, investigación y distribución comercial, de carácter intensivo, dirigidos a las personas que desarrollan tareas de gestión o dirección en materia de comercio en entes locales o asociaciones empresariales.

Beneficiarios:

Entidades locales

Plazo:

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a su publicación en el DOCV hasta el 05 de mayo de 2011

Fuente:

DOCV 6.500 de 12/04/2011

Ayudas a entes locales para las actuaciones derivadas de la aplicación del Plan de Competitividad del Comercio Urbano para el ejercicio 2011. Acciones en equipamientos comerciales municipales

Organismo que convoca:

Conselleria de Industria, Comercio e Innovación

Descripción:

Ayudas para la realización de acciones enmarcadas en las siguientes áreas de intervención:

- Actuaciones en mercados municipales y su entorno
- Propuestas de actuación en infraestructuras de venta no sedentaria
- Propuestas de actuación en comercio rural.

Beneficiarios:

Entidades locales

Plazo:

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a su publicación en el DOCV hasta el 05 de mayo de 2011

Fuente:

DOCV 6.500 de 12/04/2011

Ayudas a entes locales para las actuaciones derivadas de la aplicación del Plan de Competitividad del Comercio Urbano para el ejercicio 2011: Agencias para el Fomento de la Innovación Comercial (AFIC)

Organismo que convoca:

Conselleria de Industria, Comercio e Innovación

Descripción:

Serán apoyables las actuaciones que se relacionan a continuación generadas por la AFIC acreditada cuyo objeto sea el fomento de la innovación, la utilización de las nuevas tecnologías, la calidad y excelencia en el servicio y la prestación de servicios de asistencia técnica al comercio:

- Mantenimiento de la estructura administrativa.
- Implantación y actualización de la marca AFIC.
- Coordinación y realización de actuaciones de promoción de las áreas comerciales urbanas.
- Actualización y mantenimiento de programas y herramientas telemáticas de gestión.
- Gastos generados por el personal técnico AFIC relacionados con la asistencia a acciones técnicas y formativas de interés para el sector comercial.
- La realización de sesiones de trabajo y jornadas informativas generadas como RED AFIC, así como los gastos de transporte, alojamiento y manutención que con ocasión de las sesiones y reuniones se originen para los asistentes.
- Benchmarking en buenas prácticas: destinado a actividades que generen desplazamientos del personal técnico AFIC que den a conocer buenas prácticas comerciales que estén implantadas, con éxito contrastado, en otras ciudades o países.

Beneficiarios:

Entidades locales

Plazo:

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a su publicación en el DOCV hasta el 05 de mayo de 2011

Fuente:

DOCV 6.500 de 12/04/2011

Ayudas a entes locales para las actuaciones derivadas de la aplicación del Plan de Competitividad del Comercio Urbano para el ejercicio 2011. Planes de Acción Comercial

Organismo que convoca:

Conselleria de Industria, Comercio e Innovación

Descripción:

Ayudas a las entidades locales que cuenten con AFIC acreditadas para la realización y en su caso actualización de planes de acción comercial que tengan como ámbito el sector comercial del municipio o municipios del ámbito de influencia de la Agencia y como objeto el análisis, diagnóstico y determinación de inversiones a desarrollar en actuaciones territoriales de inspiración comercial, podrán concederse ayudas que no podrán superar un importe máximo de 30.000 euros.

Beneficiarios:

Entidades locales

Plazo:

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a su publicación en el DOCV hasta el 05 de mayo de 2011

Fuente:

DOCV 6.500 de 12/04/2011

Información extraída del Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y del Diario Oficial de la Comunidad Valenciana.